

**NOTA DE ADJUDICACION DEL “PROYECTO DE ADECUACIÓN A LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD DE LOS TÚNELES COMPRENDIDOS ENTRE EL PK 17+500 Y PK 55+000 EN LA M50”. SE CORRESPONDE CON LAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN REFLEJADAS EN EL INFORME DE INECO “EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CONCESIÓN DE AUTOPISTA MADRID SUR C.E.S.A.”, REALIZADO PARA LA REVERSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA OBJETO DE LA CONCESIÓN AL ESTADO”**

**EXPEDIENTE 20201069-C**

Con fecha 28/01/2021, la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.M.E., S.A. (SEITT), ha acordado adjudicar el **“PROYECTO DE ADECUACIÓN A LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD DE LOS TÚNELES COMPRENDIDOS ENTRE EL PK 17+500 Y PK 55+000 EN LA M50”. SE CORRESPONDE CON LAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN REFLEJADAS EN EL INFORME DE INECO “EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CONCESIÓN DE AUTOPISTA MADRID SUR C.E.S.A.”, REALIZADO PARA LA REVERSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA OBJETO DE LA CONCESIÓN AL ESTADO”**, a la Unión Temporal de Empresas formada por **ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A. Y AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)**, con un porcentaje de participación del 50%, por la cantidad de **9.061.225,30 € IVA incluido 21%, de los cuales 7.488.615,95 € corresponden a la base imponible, 1.572.609,35 € al IVA del 21%**, con un plazo de ejecución de 12 meses, por ser la oferta más ventajosa para los intereses públicos.

Contra esta resolución se podrá interponer el recurso especial en materia de contratación de conformidad con lo establecido en el art. 44 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

Lo que se comunica para su conocimiento y oportunos efectos.

Madrid a 28 de enero de 2021

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
DE CONTRATACIÓN



Fdo. José Manuel Dorrego Iglesias